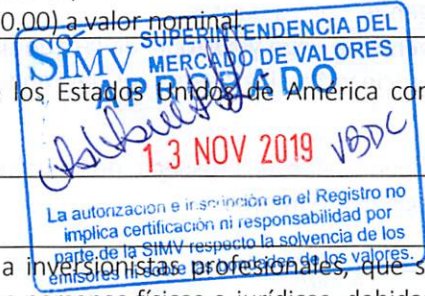


AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE UN PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II VÁLIDO PARA EL TERCER TRAMO

Aprobado mediante el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de fecha veintiocho (28) de junio de dos mil dieciocho (2018) modificada por el Acta de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018) y la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) R-SIMV-2018-38-FI modificada por la Quinta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019-05-FI.

Registro del Mercado de Valores No.: SIVFIC-038, BVRD No. BV1811-CP0016
RNC No. 1-31-84217-8

Sociedad Administradora	GAM CAPITAL, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. RNC: 1-01-88882-2, RMV No. SIVAF-008, Registro Mercantil No. 7011SD Avenida Abraham Lincoln 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, piso 3, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana. Tel. (809) 289-7336 www.gamcapital.com
Tipo de fondo	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades.
Objetivo del fondo	Generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión de sus recursos principalmente en valores de renta variable o valores de renta fija para el desarrollo de sociedades que no estén inscritas en el Registro del Mercado de Valores y se encuentren constituidas como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, domiciliadas en la República Dominicana y cuya actividad se desarrolle en cualquier sector de la economía excluyendo el financiero.
Clase de valores a emitir	Cuotas de participación
Modalidad de colocación primaria	Colocación primaria con base en mejores esfuerzos.
Monto total del Programa de Emisión Única	Hasta Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos (USD500,000,000.00)
Valor Nominal de la Cuotas	Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,000.00).
Monto mínimo de inversión en el Mercado Primario	El aportante no podrá adquirir una proporción de cuotas, sino que deberá adquirir mínimo 5 Cuotas de participación equivalente a Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,000.00) a valor nominal.
Monto a valor nominal de las Cuotas a Colocarse en el Tercer Tramo de la Emisión Única que consta en el presente Aviso de Colocación Primaria	Hasta Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (USD\$20,000,000.00).
Cantidad de cuotas de participación a emitir en el Tercer Tramo de la Emisión Única	Veinte mil (20,000) cuotas.
Público inversionista al que se dirige el fondo	Las cuotas del fondo están dirigidas a inversionistas profesionales, que son los inversionistas institucionales y aquellas personas físicas o jurídicas, debidamente reconocidos por la Superintendencia del Mercado de Valores. El Fondo está dirigido a inversionistas con alta tolerancia al riesgo. Este fondo de inversión presenta riesgos importantes a ser evaluados previo a la inversión.
Precio de colocación primaria	El valor de las cuotas del Fondo corresponderá al valor cuota del cierre operativo del día anterior a la fecha de transacción (t-1). El precio estará disponible en el domicilio y página web de la Sociedad Administradora y en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	T+3



 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RD
APROBADO
 13 NOV 2019
 La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto a la solvencia de los emisores de los valores.



M

Fecha de vencimiento del Fondo	23 de septiembre de 2034
Periodicidad y forma de pago de la distribución de los beneficios	Anual, previa aprobación de Asamblea General de Aportantes Ordinaria, en los casos que el Fondo obtenga beneficios.
Forma de emisión	Desmaterializada, mediante anotación en cuenta en CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Calificación de Riesgo	La Calificadora de Riesgo Feller Rate, calificó el Fondo como "BBBfa", la cual responde a Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
Sociedad Calificadora de Riesgo	Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo.
Comisión por administración	Hasta 3% anual del patrimonio neto del Fondo administrado del día anterior. Puede encontrar más detalle en la sección 10.1 del Reglamento Interno del Fondo.
Fecha de inicio del periodo de colocación primaria del Tercer Tramo de la Emisión Única	22 de noviembre de 2019
Fecha de finalización del periodo de colocación primaria del Tercer Tramo de la Emisión Única	12 de diciembre de 2019
Horario recepción de órdenes	A partir de la publicación del aviso de colocación primaria de los valores hasta la fecha de finalización del período de colocación primaria, los agentes colocadores, podrán recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por éstos, y registrarlas en el sistema de la Bolsa de valores en el horario establecido por la BVRD, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Notificación de los Resultados	Los agentes colocadores notificarán a los inversionistas si su orden fue aceptada y bajo qué características, o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará después de la adjudicación en el sistema de la Bolsa de valores de cada día del período de colocación correspondiente, a través de los medios que éstos tengan disponibles, tales como correo electrónico, comunicación escrita o boleta transaccional emitida por el sistema de la Bolsa de valores.
Representante de la Masa de Aportantes	Salas, Piantini & Asociados, S. R. L.
Bolsa de Valores donde las cuotas se colocarán en el mercado primario y se negociarán las cuotas en el mercado secundario	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A.
Agentes Colocadores	TIVALSA, S.A., Puesto de Bolsa e Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.
Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A
Disponibilidad del Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno	Domicilio y páginas web de la Sociedad Administradora (http://www.gamcapital.com/) y Superintendencia del Mercado de Valores (http://simv.gob.do/). Se exhorta a los potenciales inversionistas a informarse de las características detalladas del Fondo en el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión.
Disponibilidad de información periódica y hechos relevantes	Domicilios y páginas web de la Sociedad Administradora (http://www.gamcapital.com/) y la Superintendencia del Mercado de Valores (http://simv.gob.do/)



 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

APROBADO

 13 NOV 2019

 La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.

“La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores.”

“La inscripción del valor en la Bolsa de Valores no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.




Superintendencia del Mercado de Valores RD

 Recepción de Documento

 Aviso de Colocación

 2019-11-12 04:16

 02-2019-000425-01

